

Montevideo, 21 de marzo de 2024

## Integrar la diversidad para eliminar la discriminación

El 21 de marzo, se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, una fecha destinada a promover la conciencia y la sensibilización pública sobre la importancia de intensificar nuestros esfuerzos para erradicar todas las formas de discriminación racial.

Este día fue instaurado en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, recordando el 21 de marzo de 1960, cuando en Sharpeville (Sudáfrica), la policía disparó y mató a 69 personas durante una protesta pacífica contra las leyes del *apartheid*.

En este contexto, el pasado lunes 18 de marzo, en la sede de la INDDHH, se llevó a cabo la inauguración del grupo de trabajo sobre religiones afrodescendientes.

El objetivo de este grupo de trabajo es establecer un diálogo constructivo con diversas entidades, incluyendo organizaciones sociales afro Uruguayas, organizaciones en general, representantes de diferentes corrientes religiosas y el ámbito académico. Con estas acciones, buscamos fomentar un espacio de diálogo entre la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) y la diversidad de la sociedad civil.

Esperamos que este diálogo enriquezca, a las instituciones del Estado y a la comunidad en general, con diversas perspectivas sobre la multiculturalidad que caracteriza nuestra sociedad. Creemos firmemente que es nuestra responsabilidad, tanto ética como legal, garantizar el respeto y la protección de los derechos de todos los habitantes de nuestro territorio. Con este enfoque, esperamos contribuir a una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad.

Para consultas y comentarios, invitamos a comunicarse con la Unidad Étnico-racial de la INDDHH a través del correo electrónico [etnicoracial@inddhh.gub.uy](mailto:etnicoracial@inddhh.gub.uy).